



# Georgia: puertas abiertas de par en par



**Este mercado ofrece grandes facilidades para hacer negocios y depende de la inversión extranjera para apuntalar su recuperación y equilibrar las cuentas públicas.**

**E**l país se dirige hacia una progresiva estabilización. 10 años después del enfrentamiento bélico con Rusia, que trajo consigo un período de fuerte recesión y desplome de la presencia de capital extranjero, la economía georgiana se ha recuperado y el año pasado creció un 5%, superando todas las previsiones.

Este vigor se ha alcanzado gracias a unas políticas fiscales y monetarias prudentes y a bajos niveles de corrupción. No obstante, persiste un elevado déficit por cuenta corriente que se ha financiado en

los últimos años gracias a la decisiva aportación de la inversión extranjera directa (IED), un ingrediente clave para el país.

El año pasado, Georgia recibió flujos de capital foráneo por valor de 1.862 millones de dólares, un 16,2% más que en el ejercicio precedente. Los emisores principales fueron la vecina Azerbaiyán (26% del total), Turquía (15%), el Reino Unido (13%) y los Países Bajos (12%).

La mayor parte del montante se destinó al sector del transporte, que acaparó un 28% del total. Otros sectores, como el

financiero, el de la construcción o el energético son también destinos prominentes de IED.

## Ventajas normativas

La inversión extranjera está regulada por diversos textos legales, entre los que se incluyen la propia Constitución y los códigos de derecho civil, tributario y aduanero.

Este entramado legal se ve complementado con normativas específicas como la Ley de Emprendedores y, sobre todo, la Ley de Promoción y Garantía de la Activi-

dad Inversora de 1996. Asimismo, el país ha suscrito con sus socios internacionales más de 50 acuerdos para evitar la doble imposición.

La abundancia de referencias legales arroja, en última instancia, un saldo favorable para los intereses del capital foráneo. Georgia no impone restricciones a la adquisición de empresas nacionales por parte de extranjeros, y además ha simplificado recientemente los trámites para llevar a cabo ese tipo de operaciones.

Asimismo, los derechos de los inversores están protegidos por la Carta Magna, que consagra la plena validez de los acuerdos internacionales de liberalización de los que el país es signatario. No existen tampoco limitaciones a la propiedad extranjera o a la repatriación de capital y beneficios.

### Tributación aligerada

La legislación favorable se complementa con un intenso trabajo reformista acometido fundamentalmente a mediados de la pasada década. Los cambios introducidos han conducido a la intransigencia frente a la corrupción, al adelgazamiento del sector público, la privatización, la simplificación de los trámites aduaneros y la bajada de impuestos.

Este último aspecto es especialmente interesante para los inversores extranjeros, que se ven beneficiados por un sistema impositivo transparente y con tipos reducidos (el Impuesto de Sociedades se sitúa en el 15%).

Además, la normativa concede exenciones a las empresas que produzcan bienes destinados a la exportación, al ser elegibles para recibir una licencia que permite la importación de materias primas sin el pago de derechos de aduanas ni IVA.



### DIRECCIONES DE INTERÉS

**EN GEORGIA (los asuntos del país son competencia de la Ofecomes en Ankara)**

**Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Ankara**  
And Sokak, 8/14-15  
Çankaya-Ankara 06680  
Tel. 00 90 312 468 70 47  
[ankara@comercio.mineco.es](mailto:ankara@comercio.mineco.es)

### EN ESPAÑA

**ICEX España Exportación e Inversiones**  
Pº de la Castellana, 278  
28046 Madrid  
Tel. 900 349 000  
[informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

También disfrutan de importantes ventajas los inversores que se radiquen en las Zonas Industriales Libres del país. Las compañías afincadas en estos espacios y que orienten su producción a la exportación están exentas del pago de la mayor parte de los impuestos.

### Documentación

Country Report. Georgia  
Ed. The Economist Intelligence Unit (EIU), julio 2018,  
27 págs., en inglés

Informe Económico y Comercial. Georgia  
Ed. Ofecomes Ankara, mayo 2018, 47 págs., en español

Georgia, mirando a Occidente  
Ed. El Exportador, ICEX, mayo 2015, en español

### Simplificación y eficacia

Un fiel reflejo de los esfuerzos de Georgia por consolidarse como destino empresarial es su sobresaliente posición en el Índice de Facilidad para Hacer Negocios del Banco Mundial 2018, en el que figura actualmente en el noveno puesto.

Este llamativo logro se explica en parte por los esfuerzos realizados en materia de protección de los inversores minoritarios (apartado en el que Georgia ocupa el segundo puesto de la clasificación), la sencillez para crear empresas (cuarta posición) o el cumplimiento de los contratos. Un dato ilustrativo es que el tiempo estimado para registrar un negocio en el país es de solo dos días.

El peor dato de este índice es el relativo al comercio transfronterizo, que refleja en



parte las persistentes tensiones geopolíticas con algunos vecinos, y particularmente con Rusia.

No obstante, existe la impresión generalizada de que Tiflis está adoptando un enfoque crecientemente pragmático en este sentido, mitigando así su potencial impacto sobre los negocios.

Junto a las ventajas normativas, la baja carga tributaria y la simplificación administrativa, Georgia destaca como destino inversor por su posición geoestratégica, puesto que los oleoductos del Cáucaso atraviesan su territorio.

Entre las deficiencias, conviene señalar la insuficiente capacitación del capital humano, que hace que en ocasiones no se disponga de trabajadores cualificados.

El país cuenta con un organismo oficial de promoción de la IED, la Agencia Nacional de Inversiones, que ofrece asesoramiento sobre legislación y oportunidades de negocio.

### Dos desconocidos

Las relaciones bilaterales entre España y Georgia, que se enmarcan dentro del marco común de la Unión Europea, se han visto parcialmente limitadas por las tensiones entre Tiflis y Moscú.

### ENLACES

**Agencia Nacional de Inversiones de Georgia**

<http://www.investinggeorgia.org>

**Índice de Facilidad para Hacer Negocios. Georgia**

<http://www.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/georgia>

**Market Access Database.**

**Comisión Europea**

<http://madb.europa.eu>

**Portal de barreras comerciales.**

**Secretaría de Estado de Comercio de España**

<http://www.barrerascomerciales.es>

Existe desde 1991 un Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones, así como un Convenio para Evitar la Doble Imposición vigente desde 2011, además de diversos memorandos de cooperación económica.

No obstante, esa garantía institucional apenas ha tenido influencia práctica, ya que los flujos de inversión entre ambos países son casi inexistentes. La IED española no hizo acto de presencia en el país

entre 2014 y 2016, y el año pasado alcanzó un valor testimonial de apenas 400.000 euros.

Más allá de ese débil punto de partida, nuestras empresas pueden encontrar oportunidades prometedoras en diversos sectores. Uno de ellos es la agricultura, si bien en esta actividad persiste una fuerte participación estatal.

La energía hidroeléctrica es otra industria interesante, tanto por las excelentes condiciones naturales que presenta Georgia para su generación, como por la posibilidad de que

se convierta en un proveedor clave de electricidad a su vecina Turquía.

La empresa española también podría dejar su huella en el ámbito turístico. Aun cuando Georgia es un destino poco conocido en nuestro país, sus maravillas naturales y culturales atraen a un número creciente de visitantes (más de seis millones de extranjeros llegaron al país en 2016) y sostienen una industria que representa el 7% del PIB nacional.

PABLO DÍEZ

SÍGANOS

